

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

**5437**

*RESOLUCIÓN 1323/2025, de 27 de noviembre, de la directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al jefe de Sección Corporativa, en el Servicio de Sistemas de Información de Gestión-Aplicaciones de Negocio (Área de Recursos Humanos), en la Subdirección de Informática y Sistemas de Información de la Dirección Económica-Financiera de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Vista la convocatoria para cubrir el puesto, mediante el sistema de libre designación de jefe/a de Sección Corporativa, en el Servicio de Sistemas de Información de Gestión-Aplicaciones de Negocio (Área de Recursos Humanos), en la Subdirección de Informática y Sistemas de Información, de la Dirección Económica-Financiera, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 213, de 5 de noviembre de 2025.

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por la persona aspirante al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados, y a la vista de la documentación presentada, la Comisión de Valoración considera que D. Juan Manuel Garmendia Guzmán se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección de Recursos Humanos

RESUELVE:

Primerº.— Nombrar a D. Juan Manuel Garmendia Guzmán para desempeñar el puesto de libre designación de jefe de Sección Corporativa, en el Servicio de Sistemas de Información de Gestión-Aplicaciones de Negocio (Área de Recursos Humanos), en la Subdirección de Informática y Sistemas de Información, de la Dirección Económica-Financiera, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.— El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 28 de noviembre de 2025.

Tercero.— Notifíquese la presente Resolución a la persona interesada, a la Subdirección de Informática y Sistemas de Información y a la Subdirección de Planificación y Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Cuarto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de noviembre de 2025.

La directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
JOSUNE RETEGI ORMAZABAL.